



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la solicitud presentada por la Dra. Celia Salit, Directora de las Carreras de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía, referente al nombramiento de la Dra. Gabriela Diker para el dictado del seminario “Espacios No Escolares de Intervención Pedagógica”; y

CONSIDERANDO:

que por las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo, N° 436/01 y N° 435/01 respectivamente, se aprueban las mencionadas carreras y sus estructuras curriculares;

que el seminario propuesto, contenido en el plan de estudio de las citadas carreras, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que la profesora cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario para el cual ha sido propuesta;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de las Carreras de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

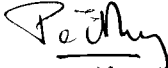
ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Gabriela Diker, a cargo del dictado del seminario “Espacios No Escolares de Intervención Pedagógica” en el marco de las Carreras de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y de Maestría en Pedagogía, a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de febrero de 2011, con una carga horaria de 20 hs. reloj.

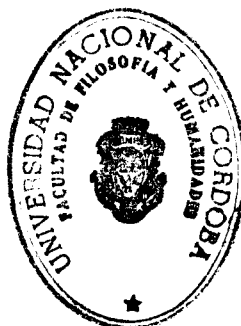
ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

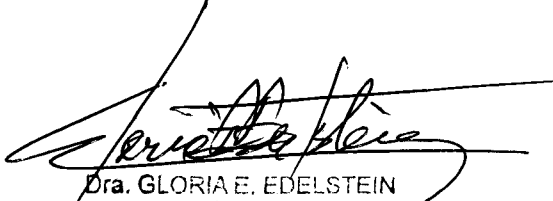
CÓRDOBA, 17 FEB 2011

RESOLUCIÓN N°: 35

l.b.

  
Dra. Patricia Morey  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades